

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 19-2024-2028

Acta de la Sesión Ordinaria N° 19-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 04 de setiembre del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos de la tarde (04:38 p.m.). Ocuparon

Curul los regidores: -----

Jorge Li Wong Presidente Municipal -----

Fabiola Solís Pérez Vicepresidente Municipal -----

Donald Cortés Porras -----

Gretel Vanessa Masis Arias. -----

Juan Carlos Anchía Angulo -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Adrián Pérez Retana -----

Elmer Uva Beita -----

Miriam Quesada Fernández -----

Delky Maroto Chavarría -----

Michael Arturo Valverde Fonseca -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Enrique Cerdas Pérez -----

Ana Ortiz Esquivel -----

Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar -----

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva -----

Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Walter Diaz Matarrita -----

AUSENTES: Maria Cristina Garro Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Douglas Gerardo Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente), -----

Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación Junta Educación Escuela Finca Siete. -----

Punto 2. Juramentación Junta Administrativa Liceo Rural Bahía Drake. -----

Punto 3. Juramentación Junta de Educación Escuela Villa Bonita. -----

Punto 4. Lic. Carlos Porras Murillo, jefe Infraestructura Vial. Asunto: Solicitud decisión Inicial para promover la contratación Administrativa “CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA, PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN CAMINOS DEL CANTON DE OSA”. -----

Punto 5. Feria Local Marino Ballena. Asunto: presentación de proyecto Feria Local Marino Ballena en Bahía. -----

Punto 6. Felipe Martínez Asunto: exposición de los casos que durante 18 años han sufrido proyectos del distrito de Drake de las siguientes empresas concesionarias: Campo de Pesca Bahia Drake SA, Cedula jurídica 3-101-083854; Inversiones Cocalito SA, Cedula jurídica 3-101-163077; Tica Exportaciones e Importaciones Limitada Cedula Jurídica 3-102-299856, todo relacionado con el tema de renovación de las concesiones y además está involucrado el patrimonio natural del estado más las condiciones de las calles públicas de los planes reguladores. -----

Punto 7. Consejo de Distrito Ciudad Cortés. Asunto: presentación del Consejo de Distrito. -----

Punto 8. Director regional Policía de Tránsito. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°17-2024-2028. -----

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°18-2024-2028. -----



ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime.

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita al síndico propietario Enock Alvarado Uva que realice la oración.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Juramentación Junta Educación Escuela Finca Siete.
(No se presentaron)

Punto 2. Juramentación Junta Administrativa Liceo Rural Bahía Drake.

El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, procede a llamar a los (as) señores (as): **Rony Alberto Murillo Castro** cédula **603900536**, **Deybit Ángel Markus Mendoza** cédula **603170440**, **Andrea del Carmen López López** cédula **603390097**, **Sailyn Verónica Vega Pérez** cédula **603820276** y **Licsa Murillo Soto** cédula **603500196**, les solicita que levante la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentados"

Punto 3. Juramentación Junta de Educación Escuela Villa Bonita.

El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, procede a llamar al señor: **Roger Andrey Flores Cubillo** cédula **603870253**, le solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentado"

Punto 4. Lic. Carlos Porras Murillo, jefe Infraestructura Vial. Asunto: Solicitud decisión Inicial para promover la contratación Administrativa “CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA, PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN CAMINOS DEL CANTON DE OSA”.

El Lic. Carlos Porras Murillo, jefe de Infraestructura Vial:
Buenas tardes, señores miembros del concejo municipal, público presente y las personas que nos siguen en redes sociales, hoy venimos a hacer una pequeña presentación, la ingeniera Yuri Noguera que es la encargada de Procesos de la Unidad Técnica, mi persona que soy el jefe de Infraestructura Vial, a solicitud de una moción del señor alcalde, la municipalidad de Osa, contaba con un procedimiento de contratación administrativa, para ejecución de obras de infraestructura vial dentro de lo que se incluían asfaltos, tratamientos superficiales bituminosos y todo tipo de obra gris dentro del derecho de vía, el procedimiento de contratación data desde el año 2020, era un año de contrato prorrogable por tres años iguales, ese procedimientos se nos venció el mes pasado y en este momento vamos a hacerles la presentación de la propuesta de una licitación menor:

CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA, PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN CAMINOS DEL CANTON DE OSA

MUNICIPALIDAD DE OSA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD TECNICA DE GESTIO VIAL

Justificación
Ejecutar los proyectos de mejoramiento de la superficie de ruedo en la red vial del cantón de osa.
Proponer un procedimiento de contratación de obra por contrato para producción, acarreo y colocación de carpeta asfáltica, además de otras obras complementarias dentro del derecho de vía.





Razones por las Cuales se Escoge esta Solución

La necesidad de dar cumplimiento al programa de trabajo de periodo 2024, así como al superávit del periodo 2023.

Atreves de la ejecución de obras de mejoramiento de la superficie de ruedo de las vías del cantón, mediante la construcción de carpetas asfálticas, tratamiento superficial bituminoso y otras obras de infraestructura vial, para las cuales nuestro ayuntamiento NO cuenta con los equipos necesarios para su ejecución.

Descripción del objeto contractual

Adquisición de servicio de obra pública por contrato, bajo la modalidad de entrega según demanda para la ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura vial en los caminos cantonales de cinco distritos del Cantón de Osa.

El alcance de la obra comprende caminos principales a comunidades importantes del cantón mediante cinco partidas:

Partida 1 . Distrito de Ciudad Cortes

Partida 2 : Distrito de Palmar

Partida 3 : Distrito de Sierpe

Partida 4: Distrito de Piedras Blancas

Partida 5: Distrito de Bahia Ballena

Justificación Técnica

Mejorar la seguridad vial: Las superficies deterioradas aumentan el riesgo de accidentes debido a condiciones irregulares del pavimento. Un asfalto en buen estado reduce estos riesgos al proporcionar una superficie de rodadura uniforme y segura.

Aumentar la durabilidad de las vías: La aplicación de una capa de asfalto o TSB nuevo protege las carreteras de factores climáticos adversos y el tráfico constante, prolongando la vida útil de las vías y minimizando la necesidad de reparaciones frecuentes.

Optimizar el tránsito: Una superficie de asfalto bien mantenida facilita un tránsito más fluido y eficiente, reduciendo el tiempo de viaje y el consumo de combustible de los vehículos.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y OTRAS OBRAS VIALES EN EL CANTON DE OSA.

Las características técnicas y procesos constructivos de las actividades a ejecutar, todo de acuerdo con el **MANUAL DE ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES CR-2020.**

TIPO DE MODALIDAD, CLASIFICACIÓN DEL OBJETO Y VIGENCIA DEL CONTRATO

La contratación será bajo la modalidad según Demanda y su clasificación será una Obra por Contrato.

El contrato tendrá una vigencia de un (1) año y no será prorrogable, dado que el mismo se promueve para ejecutar recursos del presupuesto ordinario 2024, así como superávit del periodo 2023.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerarán los siguientes factores:

Precio cotizado de ejecución del proyecto	60 puntos
Experiencia en obras similares	20 puntos
Distancia de planta a proyectos	15 puntos
Criterio sustentable (mano de obra local	5 puntos
	Total 100 puntos

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Alguna pregunta compañeros. Tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchía. -----

El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----

Muchas gracias señor presidente, buenas tardes señor alcalde, señores regidores, síndicos, Allan, Carlitos y todos los presentes, un placer saludarlos a ustedes dos. Vamos a ver, la pregunta mía es, tienen más o menos un calculo de que tanto vamos a poder cubrir con esta compra, con el tema del lumbral verdad, y pensando no se si en lo que esta pendiente del primer extraordinario de este año había algo más. -----

El Lic. Carlos Porras Murillo, jefe de Infraestructura Vial: -----

No, sería extraordinario y presupuesto ordinario lo que estaríamos cubriendo con este proceso



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°19-2024-2028

Página 4 de 28

y el lumbral para este tipo de contratación son setecientos dos millones, eso sería lo que estaríamos cubriendo básicamente.

El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo:

El asunto era ese, que tanto vamos a avanzar o nos va a faltar un poquito todavía.

El Lic. Carlos Porras Murillo, jefe de Infraestructura Vial:

Probablemente lleguemos al límite, hay que recordar que los recursos de la 8114 nos lo depositan según la ley una vez al mes, lo que pasa es que ya lo hemos visto con el señor alcalde y con la gente de la Junta Vial, ya le hemos explicado más o menos, siempre el Ministerio de Hacienda los primeros tres meses de cada año no nos desembolsa, nos va desembolsando como en marzo, entonces que tenemos que hacer nosotros, dejar de ejecutar presupuesto del año anterior para poder trabajar esos primeros tres meses, de ahí que nunca vamos a poder llegar al cien por ciento de ejecución. Nosotros tenemos setecientos ochenta millones en asfaltados para este año, obviamente no los vamos a poder ejecutar todos, porque tenemos que dejar recursos para poder trabajar el otro año, entonces hay proyectos que como siempre nos van a quedar de superávit, entonces los setecientos dos millones del lumbral nos van a quedar.

El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo:

Va a hacer un avance significativo, y lo otro, me gusta que el precio comienza a sumar más verdad, que lo habíamos hablado la otra vez y ahí veo que el sesenta por ciento es importantísimo, entonces muchas gracias.

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong:

Alguna otra pregunta compañeros. Okey, entonces los que estemos de acuerdo en la aprobación levantemos la mano.

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez:

Una vez sometido a votación se dispensa de trámite de comisión y se aprueba de manera Definitiva. Por ser una moción constara en el artículo correspondiente.

Punto 5. Feria Local Marino Ballena. Asunto: presentación de proyecto Feria Local Marino Ballena en Bahía.

(No se presentaron)

Punto 6. Felipe Martínez Asunto: exposición de los casos que durante 18 años han sufrido proyectos del distrito de Drake de las siguientes empresas concesionarias: Campo de Pesca Bahia Drake SA, Cedula jurídica 3-101-083854; Inversiones Cocalito SA, Cedula jurídica 3-101-163077; Tica Exportaciones e Importaciones Limitada Cedula Jurídica 3-102-299856, todo relacionado con el tema de renovación de las concesiones y además está involucrado el patrimonio natural del estado más las condiciones de las calles públicas de los planes reguladores.

Señor Juan Felipe Martinez Chacón

Muy buenas tardes, mi nombre es Juan Felipe Martinez Chacón, muy buenas tardes, señores del concejo municipal, señor alcalde público presente, redes sociales, el motivo de mi visita es porque estamos colaborando ahora proyectos en el sector de Drake con la esperanza de que esta vez, esta nueva administración, espero al concejo municipal y al señor alcalde por favor que colaboren a proyectos tan importantes en este sector que generan mucho empleo, que siempre colaboran con la zona, ha habido una situación de rezago yo reconozco que el departamento de Zona Marítimo Terrestre hay muchas deficiencias cuando me lo han solicitado yo con mucho gusto e evacuado dudas, pero sinceramente si debería de ver un poquito de parte de esta administración y la Comisión de Zona que meta un poquito más el hombro en este departamento, porque el cantón de Osa es muy rico en costas y Osa tiene 23 planes reguladores y hay muchas concesiones que podrían estar desarrollándose y generando impuestos, empleo y riqueza para esta municipalidad y para este cantón y después de esta pequeña introducción, voy a explicarles un poquito ¿qué es la geodesia? La geodesia la ciencia que estudia la forma y las dimensiones de la tierra, esto incluye la determinación del campo gravitatorio externo de la tierra y la superficie del fondo oceánico, donde en esta definición se incluye también la orientación y la posición de la tierra y del espacio, qué quiero llegar con esta definición, ya dejamos atrás todo lo que era la parte de topografía hace muchos años, ahora lo que está de moda y lo que los reglamentos actuales están con los planos es la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



georeferenciación y para hacer la georeferenciación va relacionado con la geodesia, que es lo que sucede que muchas veces los planos catastrados cuando se hacían se hacían orientados al norte magnético, el norte magnético tiene variaciones y dependiendo cada 400,500 años, cada 5000 años el norte se pone dónde está el sur y el sur donde esta Norte o en este caso como ahorita que el norte magnético esta más bien inclinado hacia el sector de Rusia, los sistemas de geodesia, por ejemplo el GPS de precisión GNCS esta amarrado al sistema de orientación al eje de la tierra lo cual eso varia milímetros, entonces las coordenadas que se tomen van hacer mucho más precisas y aun así hayan diferentes años la coordenada va hacer prácticamente la misma, entonces al tener una seguridad en estos equipos por el centro de la rotación de la tierra que a eso donde ellos están configurados tenemos una variación mínima, eso quiere decir que en 25 o 30 años puede hacer una variación de un centímetro, centímetro y medio etcétera inclusive el que puede tener más variaciones son 5 centímetros, el sistema del MINAE lo que es Patrimonio Natural del Estado se supone que esta georreferenciado pero los bloques están corridos, eso es parte de lo que nosotros nos hemos detectado en el campo, entonces cuando queremos marcar en el campo una concesión de Zona Marítimo para delimitarle que es Patrimonio Natural del Estado y que no lo es, tenemos una dificultad de que muchas veces ese patrimonio esta corrido hasta más de 70 metros, eso quiere decir que estaría dejando proyectos que tienen 18 años,20 años,30 años de tener concesiones en la Zona Marítimo Terrestre diay prácticamente tendrían que demolerlos, porque ahora es Patrimonio Natural del Estado y a mí me parece que nadie ha echado un poquito el ojo a verificar que realmente en los profesionales del SINAC no ha habido una concordancia con la Zonas Marítimo Terrestre de esta municipalidad y a nivel nacional lo digo y lo cual están dejando en la Municipalidad de Osa diay le quiten gran parte de toda la Zona Marítimo Terrestre, entonces hay muchos sectores que prácticamente son planas o el Zacate esta de este alto, no hay ni un solo árbol pero está declarado como humedal, o está declarado como Patrimonio Natural del Estado y usted dice pero que es lo que está pasando aquí, bueno en esta situación estos proyectos tienen 18 años de estar pidiendo auxilio y desgraciadamente en el departamento de Zona Marítimo Terrestre hacen falta más profesionales y hacen falta más herramientas, pudieron comprar un GPS de precisión pero también les hace falta más capacitación, que es lo que sucede por ejemplo: en el caso de Campo de Pesca aquí por ejemplo podemos observar que esto sería lo que no es patrimonio y las cabinas se supone que están cayendo dentro de una zona de actitud forestal y se supone que las zonas de actitud forestal son las que tienen pendientes superiores al 30%, 40% etcétera y es plano como estar aquí y la vegetación que hay ahí es ornamental, heliconias, amapolas cuestiones que traen sacan muchas flores y atraen mariposas etcétera para los turistas, entonces si nosotros otra cosa que hay acá es este camino, este camino nosotros lo levantamos y con los planos se hicieron desde el 90 y etcétera este camino no coincide y este es el camino público de Drake, hay mucho camino que recorrer ¿qué es lo que sucede? Drake es una zona, es una joya, es un diamante, pero ellos quieren protegerlo y explotarlo de una manera responsable y que es lo que sucede que el ICT mando a la municipalidad a que hiciera las correcciones de las láminas de los planes reguladores, entonces, por ejemplo: este Plan Regulador de aquí de Punta Agujitas se supone que él dice que ahí pasan los senderos el ICT dice: no se permiten más senderos ni alamedas, necesito que me pasen eso a calle publica, que es lo que les preocupa a la gente de Drake que una vez que se modifique la lámina del plan regulador por ahí vayan a pasar carros y por ahí vayan a pasar motocicletas, cuando ahí lo que se vende es otro tipo de turismo , un turismo ecológico, un turismo de conservación de protección, entonces está bien que se cambie pero no la gente de ahí los proyectos no quiere que se hagan intervenciones de parte de la municipalidad abriendo montañas o abriendo los caminos, no a ellos les gusta exactamente como está el camino totalmente rural como cuando se hizo con carreta con bueyes, con lo que se podía transportar en esa zona, entonces lo difícil de esto es buscar la colaboración de la parte política y juntar la voluntad de la parte empresarial, porqué estos proyectos vienen colaborando con la comunidad hace muchos años y están en el olvido ellos tienen 18 años de estar solicitando cosas a esta municipalidad y ni siquiera les han ayudado pero ni la cuarta parte, entonces vengo en representación de los proyectos que acá están los poderes especiales por si alguien los gusta ver y formar un equipo de trabajo para poder que ustedes mismos, porque es bueno



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°19-2024-2028

Página 6 de 28

que también conozcan el campo la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, conozca esta situación y valla y experimenten por ustedes mismos de que este tipo de proyecto si necesita ayuda no solamente por eso, es porque la gente que está ahí de Drake, estos proyectos generan empleo, generan riquezas, generan beneficios para una zona que muchas veces por la parte política esta olvidada o abandonada, entonces muy humildemente solicito que por favor nos puedan colaborar en todo esto porque resulta que nosotros no podemos solicitar la modificación del Patrimonio Natural del Estado, tiene que ser a través de este concejo, nosotros podemos hacer en representación de la empresa toda la parte privada toda los gastos que se necesitan todos los levantamientos de topografía que se necesitan con los equipos satelitales más caros que puedan haber inclusive drones, pero no podemos avanzar si no contamos con el apoyo de ustedes, para mi es un orgullo actualmente desde el momento que me solicitaron que les colaborara, porque esto me gusta y tras de esto me gusta ver que la gente de mi cantón este bien, qué haya empleo, aquí nosotros señores Concejo Municipal se ha abandonado mucho el tema del Patrimonio Natural del Estado y esta municipalidad está dejando de percibir ingresos, eso está en el abandono les voy a dar algo así pequeño resulta que usted puede solicitar un uso de suelo del SINAC el SINAC llega y se lo da y pueden poner cabinitas en pilotes y todo ese asunto pero como esta en patrimonio natural del estado que pagan a la municipalidad, ni los permisos de construcción pueden pagar porque están como en una isla a no eso es del MINAE, no aquí no podemos hacer nada la municipalidad está atada de mano porque no puede cobrar, no, no le podemos dar patente porque está en una zona de Patrimonio Natural del Estado, no nos corresponde a nosotros administrativamente, entonces eso es, nosotros trabajamos montando sistemas de información geográfica y todo el asunto, vea por ejemplo: aquí abajo esta doña Marleny y para arriba y este es el proyecto de lo que llaman la Paloma Lodge, Campo de Pesca y para acá están los otros proyectos, pero si usted lo ve acá por ejemplo muy claramente veamos este sector de la ría, aquí hay dos muelles y esto se supone que es la ría esto debería estar pegado aquí, esto morado aquí debería estar pegando en esta línea roja y vea la separación eso es apenas la punta de iceberg eso está en todo este cantón, en todo los patrimonios naturales del estado, me parece que es un relajo, me parece que tampoco tenemos que ir al encontronazo con la gente del SINAC porque es importante la conservación, porque nosotros no somos una zona turística de alta densidad todavía, pero tenemos mucho desarrollo pero si me parece que deberíamos llamar al SINAC y decirle bueno mira hagamos una mesa de trabajo. otra situación que les voy a decir es que el SINAC no tiene ni topógrafo, no tiene ingeniero topógrafo, no sé si ya le nombraron el ingeniero forestal, tampoco lo tenían y como están esos Patrimonios Naturales del Estado, entonces es un llamado de atención de verdad, voy a pasarle los poderes. -----

Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa-----

Muchas gracias don Felipe, alguna pregunta compañeros, tiene la palabra el Lic. Mainor Anchia. -----

Lic. Mainor Anchía Angulo. Alcalde municipal de Osa-----

Buenas tardes señor presidente, compañeros regidores, regidoras, síndicos, amigos vecinos del cantón que están acá y a quienes nos están siguiendo, buenas tardes don Felipe, es un tema bien importante que usted viene a presentar, creo que usted tiene bastante experiencia en el tema o conocimiento, quiero decirle que la fe de la actual administración y cuando hablo de la actual administración no estoy hablando solo de la alcaldía si no del gobierno local como un todo es mejorar en todo los sentidos en todos los procesos, de hecho de lo último que usted menciona tenemos dos sesiones de trabajo convocadas para los próximos días de hecho si no me traiciona la memoria el 16 de septiembre tenemos una donde estará el SINAC, el MINAE, el INDER y la municipalidad, verdad porque estamos tratando de resolver algunas cosas y dentro de esto pues un poco tiene que ver lo que usted plantea así como otros menesteres como por ejemplo la problemática de la Hacienda en Sierpe, que ahí también por un tema de que se maneja como que es patrimonio, es área protegida entonces la gente está ahí y no tiene agua ni luz, entonces estamos viendo a ver que solución encontramos , de hecho estamos planteando solicitar una revaloración y ver algunas cosa ahí desde el punto de vista técnico para ayudarle a la gente, pues a mí me agrada lo que usted acaba de venir a presentar y ojala que los compañeros del Concejo y la Comisión vayan al campo que es lo que entendí, le



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



entendí que usted está pidiendo que se visite el campo, como usted sabe y también recientemente la titular que estuvo por muchos años en Zona se acogió a su jubilación entonces ahí hay un proceso de transición en este momento, viene también un tema de reorganización sobre un proyecto de modernización que se está trabajando y que el concejo ya conoció por lo menos en algún momento y que tiene que ver con esto de buscar alguna mejoría es lo que hace falta, por ahí leí que usted pues hace mención que es un asunto de 18 años y le voy a decir lo que le dije a un amigo, de Olla Cero en estos días la fe en Dios que en estos cuatro podamos resolver lo que no se pudo en esos años anteriores verdad esa es la intención y ahí estamos atendiendo varias cosas, de hecho yo ayer estuve en la península ahí hay un tema también de zona marítima, donde vamos hacer un trabajo los próximos días, entonces le reitero el agradecimiento por el interés que por lo le percibo es que hay un interés de su para que esto mejore así que lo recibo bien muchas gracias.-----

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal de Osa-----

Gracias licenciado, alguna otra pregunta compañeros, don Felipe nosotros tenemos una visita programada sin fecha coste una visita a Bahía Drake por un asunto de la Asociación de Desarrollo del lugar, lo que estamos esperando es un documento que nos lo haga llegar don Diego Arias del departamento de Zona Marítimo Terrestre para ir con bases a Bahía Drake, entonces apenas nos envíen ese documento de unas solicitudes que se le hicieron, entonces posiblemente le estaremos informando a usted por si también gusta acompañarnos, pero si téngalo por seguro que estamos con la mejor disposición de ser transparentes en todo el asunto de Zona Marítimo Terrestre más los murmullos que se oyen en las redes sociales y en personas también, entonces téngalo por seguro que vamos a tomar cartas en el asunto -----

Señor Juan Felipe Martinez Chacón -----

Muchísimas gracias, la verdad es que muchos inversionistas quieren venir a invertir a este cantón pero la tramitología los ahoga es increíble, inclusive usted va a desarrollar un condominio en Zona Marítimo Terrestre y tiene que presentar cien documentos eso sin contar los planos o sea es exagerado si no hay alguna otra pregunta me retiro.-----

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal de Osa-----

perfecto don Felipe muchísimas gracias por la información y conste que le vamos a estar informando el día que vayamos.-----

Punto 7. Consejo de Distrito Ciudad Cortés. Asunto: presentación del Consejo de Distrito. -----

Señora Yendry Méndez.-----

Tengan muy buenas tardes señor alcalde, regidores y síndicos, mi nombre es Yendry Méndez actualmente soy la secretaria del Concejo de Distrito y estamos aquí para hacernos presentes y decirles que estamos a disposición de ustedes en lo que necesiten, ya hicimos una propuesta que ustedes la pudieron ver en una sesión anterior y en lo que podamos ayudarle como Concejo de Distrito estamos a disposición. -----

Señor Jorge Cerdas-----

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras mi nombre es Jorge cerdas soy el síndico del distrito por ley el presidente del Concejo de Distrito de Ciudad Cortes, los compañeros nos hacen falta cuatro que por razones de tiempo y trabajo no pudieron presentarse, nosotros estamos con todas las ganas de poder trabajar junto a ustedes creo que juntos podemos hacer un equipo de trabajo y trabajar por el bienestar en este caso nosotros por el distrito y ustedes por el cantón, ya hemos venido trabajando con algunas cosas por ahí pero si necesitamos un poquito más el apoyo en lo que es, de mi parte yo sé que he estado muy cerca de ustedes, pero con el resto del concejo de distrito si quisiéramos que trabajáramos un poquito más cerca con ellos porque somos el enlace de la comunidad con ustedes como concejo municipal así que muchísimas gracias voy a dejarlos con los compañeros que ellos se presenten.-----

Señor Juan Carlos López-----

Buenas tardes mi nombre es Juan Carlos López, y soy el concejal de distrito de Cortes, gracias Señor Deivis Alfaro.-----

Buenas tardes mi nombre es Deivis Alfaro, soy concejal también por el distrito de Cortes y vocal en el comité concejal, Muchas gracias -----

Señor Jorge Cerdas-----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Okey esta es la presentación del Concejo de Distrito, muchas gracias por darnos la oportunidad de que ellos vinieran a presentarse, bueno a mí ya me conocen hasta me tienen un seudónimo por ahí en las redes sociales, pero diay gloria a Dios no me da vergüenza que me tilden de esa forma, pero aquí estamos y eso no me va a quitar las ganas de trabajar por mi distrito y si es posible por nuestro cantón, muchísimas gracias que Dios los bendiga.-----
Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa-----
Gracias a ustedes.-----

Punto 8. Director regional Policía de Tránsito. -----
(No se presentó) -----

Constancia del secretario, Allan herrera Jiménez. -----

El señor presidente municipal, solicita se altere el orden del día para atender a los representantes de la ASADA de Olla Cero y a los Operadores de Maquinaria de la Municipalidad de Osa. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

Punto 9. Representantes ASADA Olla Cero. -----

Señor Jorge Chacón Pérez, representante de la ASADA de Olla Cero.-----
Buenas tardes, Señor presidente, buenas tardes señor alcalde, señores regidores, suplentes de los regidores, síndicos y los concejales que acabamos de ver por acá, también a todos los que nos siguen en las redes sociales los saludamos también, nosotros venimos de la comunidad de Olla Cero por un asunto que creo ya todos conocen, hace unos días el rio se llevó el puente que tenemos que es el único acceso que hay a nuestra comunidad, ustedes nos han ayudado con muchísima diligencia les agradecemos muchísimo. Jorge Chacón Pérez, les decía que le agradecemos muchísimo la forma rápida y diligente con lo que nos han ayudado, estamos muy agradecido con ustedes, con la alcaldía con los regidores y con todo lo que nos han apoyado, pedirles disculpa tal vez porque ayer tomamos una decisión a última hora y venimos como ASADA hacer una propuesta a la señora ingeniera y al señor alcalde, desgraciadamente no pudimos conversar con ellos, había una situación que teníamos, un aporte que podíamos recoger y teníamos que pedir permiso y ver si era posible lo que íbamos a proponer, para poder llevarlo a una reunión de junta que había, desgraciadamente no pudimos por eso estamos presente hoy para pedirles de todo corazón con todo el respeto que ustedes se merecen que no nos suelten de la mano, que nos ayuden porque estamos muy preocupados, todos los que somos de ahí conocemos la situación de esa quebrada, cuando eso se llena es increíble están las alcantarillas, pero creemos nosotros con todo respeto a los que saben más que nosotros, creemos nosotros que en una llena grande esas alcantarillas no van a abastecer el paso del agua, entonces se nos va a comenzar a erosionar el material que tiene arriba, porqué nos dijeron que no se le va a poner carpeta de pavimento, entonces nosotros lo que queremos pedirle de todo corazón que nos ayuden a poder ponerle una carpeta de cemento una loza de cemento, creo que no está pegada del cielo, creo que no vale muchísima plata y a nosotros nos haría una gran ayuda, porque si llena entonces podría el agua pasar el agua por encima damos un ratito de chance y baja el agua y seguimos pasando entonces pedirle de todo corazón que si es posible y si esta entre sus capacidades y pueden de alguna parte pellizcar un poquito que nos ayuden, que nosotros el pueblo se lo vamos a agradecer, don Abel le va Hacer lectura del documentico que traemos, también sin antes presentar los compañeros que nos acompañan, Gilberto Chacón, don Abel Esquivel y don Alfredo Muñoz, una compañera no nos pudo acompañar por motivo de trabajo ,estaba en la lista que venía, pero no nos pudo acompañar, vamos a dejarlos con Abel.-----

Señor Abel Esquivel bolaños vecino de Olla Cero.-----

Buenas tardes, don Mainor Anchia licenciado, señores regidores, síndicos y todo los que nos acompañan, mi nombre es Abel Esquivel Bolaños, vengo como representante de la comunidad de Olla Cero de los vecinos que estamos sumamente preocupados por ese problema que nos está embargando y acá traigo un documento que le voy hacer lectura y también traigo y también traigo una para hacerle entrega a ustedes, hoy, yo soy el vicepresidente de la ASADA, pero no vengo como representante de la ASADA, vengo como vecino de Olla Cero, ni como representante de ninguna organización, nada más para aclararles soy un vecino más en este momento de la comunidad, el documento es de 4 de septiembre del 2024, señores regidores, Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, Puntarenas. Reciban un cordial saludo de los



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



vecinos de la comunidad de Olla Cero, hace algunos días se presentó en nuestra comunidad un evento que como ya es conocido de la mayoría, genero un daño total en el puente de acceso principal y único del lugar a partir de ese momento se han venido generando coordinaciones de mucha importancia y eficacia los cuales han generado y hoy estamos ante la construcción de un paso provisional de tipo vado, contiguo a dicha infraestructura, infraestructura dañada, la cual va a generar al menos una solución provisional a la emergencia y que permitirá el paso de vehículos de la comunidad, nuestro compromiso con el desarrollo nos hace estar siempre informados y pendiente de la gestiones relacionadas dando acompañamiento y en caso de ser necesario brindando nuestra colaboración para alcanzar esas metas y beneficiar a los conciudadanos que habitamos en este sector, con respecto a la construcción del vado ya tenemos de conocimiento que los tubos de concreto ya colocados en el rio serán revestidos por los laterales con un concreto pobre, para garantizar la integridad de estos, También se nos ha informado que este quedara con su superficie de ruedo solo con lastre compactado este detalle técnico nos genera preocupación ya que en las crecida de los ríos los cuales son frecuentes en el invierno y es de conocimiento que la solución definitiva del nuevo puente va ha tardar al menos dos años, eso creemos nosotros verdad. Además que el caudal no alcanza pasar a través de los tubos debe cruzar por la parte superior provocando daños en dicha superficie lo cual es muy vulnerable por tratarse de lastre, en caso de ocurrir eventos de este tipo y provocar daños quedaríamos nuevamente incomunicados y se verán afectados: pequeños empresarios del sector palmero, ganaderos, estudiantes y personas que van a trabajar todos los días en la comunidad y en general, ya que esta es la única vía de acceso , adicional a esto se requiere alguna intervención del paso provocado por algún evento y sabido que la maquinaria requiere un tiempo de respuesta lo cual no está a la inmediates por razones obvias, por todo lo anterior y por y en virtud se la estructura sea lo más eficiente y resistente a estos eventos le solicitamos se pueda incluir en la intervención actual de forma adicional la colocación de una loza de concreto en la parte superior para aumentar la resistencia y la durabilidad de la obra lo anterior además de garantizar lo expuesto va a generar un ahorros en recursos ya que evita que tengan que estar realizando intervenciones periódicamente en dicha obra agradeciendo las buenas gestiones y la inmediates con la que se ha tratado este evento esperamos que nuestra solicitud sea vista de forma positiva y permita reforzar los lazos de colaboración conformados por el gobierno local y la comunidad, se despide vecinos de Olla Cero, acá los que estamos presente, don Abel Esquivel, Gilberto Chacón, Jenory Guzmán, ella es una profesora del colegio de Palmar Norte y no nos pudo acompañar hoy porque se le presento una reunión de última hora, entonces no pudo venir don Jorge Chacón y el compañero Alfredo Muñoz, para recalcar un poco esos tubos que están poniendo ahí o alcantarillas son de un metro de altura, son nueve tubos, una creciente un poquito fuerte lava la superficie y no hay pasa ni en motocicleta la única manera es, seria a pie eso significaría que toda la gente que trabaja en Palma Tica que son mínimo 25 personas son las que se trasportan todo los días en motocicleta no podrían Salir, porque una vez lavada esa superficie no hay como Salir, la única manera es a pie y es la única manera de entrar y salir de Olla Cero no hay otra opción, entonces de ahí que nosotros estamos sumamente preocupados porque seguiríamos con el mismo problema, llovió fuerte se lavó la superficie y no hay como salir, de ahí es que nosotros respetuosamente le pedimos eso, tratamos de venir, hoy vengo como vecino ayer venia como representante de la ASADA, tratamos de hablar con don Mainor con la ingeniera que nos dijo, cuando ella fue y se reunió en Olla Cero nos dijo que la puerta estaba abierta si teníamos alguna inconveniente, venimos y la puerta estaba cerrada a don Mainor tratados de verlo e igual entonces ahora nosotros queremos que ustedes nos ayuden, eso sería agradecerle la ayuda que nos puedan dar y en realidad esperamos que se pongan la manito en el corazón y vean que realmente tenemos un problema sumamente serio en Olla Cero, muchas gracias.-----

Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa-----

Gracias tiene la palabra el licenciado Mainor Anchia -----

Lic. Mainor Anchia Angulo alcalde municipal de Osa.-----

Gracias presidente don Jorge, de nueva cuenta buenas tardes, vean tal y como ustedes mismos lo acaban de manifestar la respuesta que se dio fue inmediata, se hizo una





modificación presupuestaria que fue apoyada por el Concejo Municipal, se gestionó de manera ágil la llegada de los materiales, el puente no requiere dos años para que se construya porque ya se incluyó en el presupuesto ordinario, no fue necesario que vinieran aquí a protestar o a pedir que se incluyera, se incluyó de inmediato se hicieron algunas modificaciones a proyectos que estaban previstos porque se dio la situación del puente que fue algo imprevisto, al estar incorporado ya en el ordinario una vez que la Contraloría lo apruebe que justamente se está trabajando en esto se envía, ahora en los próximos días aquí el Concejo Tiene que aprobarlo se remite a la Contraloría y regresa el otro año se puede generar la orden de pedido, ustedes vieron ahora que se estaba haciendo lo de Ojochal pero es que ahí fue diferente el manejo que se dio y no nos correspondió a nosotros, porque no estábamos nosotros acá, sin embargo se está haciendo el proceso para construir ese puente, no son dos años ese puente debería estar el próximo año y lo que usted dice es cierto de alguna manera si se manejara solo así con material pero dentro de lo que se adquirió también están 30 sacos de cemento porque ya la experiencia con el vado de Ojochal al cual por cierto se le hizo un empedrado recientemente a los dos lados donde ya no se da el problema que usted acaba de mencionar que se esté lavando el material nos permitió entonces proveer hacerlo en Olla Cero de una forma más segura, entonces por eso dentro del trabajo se va a establecer un sistema que le de contención al material, entonces la idea es que quede bien y es algo temporal, todos sabemos que es algo temporal, pero no va hacer así que nada más se le va a tirar material encima, lleva un trabajo que incluye un amarre con cemento, aquí hay 30 sacos listos y más bien si la ADI o la comunidad quiere aportar algunos más para que incluso pueda quedar más fuerte, pues en buena hora, pero no va a quedar solo con material lleva un sistema de soporte a ambos lados para que el agua, si el agua lo rebasa por ejemplo, lo va a rebasar pero no va a generar ese problema del que el material se valla eso más bien es importante dejarlo claro y me parece que gracias a dos ya va bien avanzado el trabajo y reitero esperemos que no pase nada por eso también hay que quitar la loza verdad , del puente viejo hay que quitarla, que alguna gente a pedido que no se quite, claro que hay que quitarlo porque eso puede generar un tapón entonces eso afectaría la misma circulación del agua que pueda atascarse ahí basura, ramas, arboles e incluye que se genere un accidente con peligro para la vida de las personas, eso es lo que hemos estado manejando trabajando, por ahí más bien estamos revisando una petición que nos han hecho, yo estuve hablando con el licenciado Porras que algunos vecinos de la comunidad han planteado y seguro ustedes también el temas de las vigas y esas cos que quieren hacer ahí alguna utilidad con eso, entonces yo creo que tal vez es cuestión de esperar que finalice la obra y cuando finalice se pueda ver si esta resiste o no, no ha terminado apenas se está trabajando en ello.-----
Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa-----
Muchas gracias licenciado, adelante.-----
Señor Jorge Chacón Pérez, representante de la ASADA de Olla Cero.-----
Nada más para agradecerle a don Mainor y Dios quiera que eso sea de esa manera y ojala que ese puente no durara dos años sería un beneficio a todos, darles las gracias también por la disposición que han tenido a ustedes por abrimos el espacio hoy, sabemos que tuvieron que hacer un reacondicionamiento a la agenda para poder recibirnos, le agradecemos muchísimo y ahora voy hablar como presidente de la ASADA, estamos a la orden si en algo podemos ayudar queremos que nos tomen en cuenta porque el pueblo y nosotros como ASADA estamos a la disposición para colaborar muchísimas gracias que tengan una feliz tarde.-----
Lic. Mainor Anchia Angulo alcalde municipal de Osa.-----
Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa-----
Gracias, tiene la palabra Mainor Anchia.-----
Lic. Mainor Anchia Angulo alcalde municipal de Osa.-----
Gracias presidente, más bien aprovecho para, porque justamente estaba comunicándome con el licenciado Porras, entonces efectivamente las vigas que están ahí y que la comunidad ha estado solicitando que se dejen, si se pueden dejar bajo la administración de la ADI y que se presente algún proyecto para utilizarlas en la misma comunidad y también aprovecho para decirles que no tenemos inconveniente en eso, generalmente se utilizan en algún otro proyecto dentro del cantón, pero si ahí hay alguna necesidad en la misma comunidad, la comunidad, la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ADI o ustedes como grupo quieren utilizarlas no hay ningún problema, se retira, se les comisionan a la ADI para que las resguarde y luego ustedes plantean el proyecto y se utilizan de verdad eso es lo que estamos tratando de ayudar que las cosas se hagan en el menor tiempo posible y que se hagan bien muchas gracias compañeros. -----

Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa. -----

Gracias licenciado, tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchia-----

Señor Juan Carlos Anchia Angulo, regidor propietario. -----

Gracias señor presidente buenas tardes nuevamente, un placer saludarlos, bueno me alegra escuchar que ya por ahí vimos el asunto del puente en el presupuesto que hemos estado revisando y a como dice el señor alcalde, bueno con mucha disponibilidad ese puente yo creo que antes de esta fecha el año que sigue debería ya estar listo hay que ver tiempos de entrega y esa cuestión , no se señor alcalde que tanta más inversión llevaría digamos, hacer algo ahí de cemento más, no sé cuánto se ocuparía o que han dicho la Unidad Técnica o si les han dicho a ustedes la Unidad Técnica, digamos como para reforzar eso talvez o si hay alguna posibilidad d que si la ASADA ofrece el cemento o una parte del cemento o puedan el mismo trabajo agrandarse ahí o reforzarse digamos un poquito, porque vamos a ver uno entiende a las comunidades yo hace unos cuatro sábados estuve por ahí y tuve que salir rapidísimo porque se vino una crecida y ya no podía pasar ni el carro doble, yo pensé que esa quebrada o ese rio no era tan bravo y ese día me sorprendí porque realmente si se crece y rápido muy, muy rápido, entonces no se si hay alguna posibilidad digamos no se si hay alguna cuestión de la Unidad Técnica que se pueda dar más seguridad al asunto sería un éxito, muchas gracias.-

Lic. Mainor Anchia Angulo alcalde municipal de Osa.-----

Bueno como dije antes lo prudente seria esperar a que los ingenieros a que la unidad Técnica haga el trabajo para ver cuál es el soporte que va tener el vado, porque lo que yo sí conozco es que dentro de los materiales se adquirieron 30 sacos de cemento para darle esa contención al vado de una vez, no esperar a ver si no que de una vez va a quedar con amarres en ambos extremos, hay que recordar que en estos temas quien conoce y quien brinda las recomendaciones es un ingeniero y podría luego verse si es pertinente hacer algo más yo diría que esperemos que finalice, nos estamos anticipando y vean las puertas, si están abiertas y aquí hay gente que viene muy seguido y a mí a veces me han dicho que, que se puede hacer y yo les digo nada es una institución pública, y la gente puede venir casi todos los días, si alguien quiere venir puede venir todos los días, en mi caso ayer yo llegue desde San José regrese de san José de una reunión del día anterior de la Contraloría General de la República, estuvimos después en la Notaría del Estado, haciendo una diligencia propia del cargo, firmando un documento de traspaso y luego en una reunión con gente de **CONACOP** buscando la posibilidad de que se instale una universidad acá en Osa y llegue a una reunión de una vez con Fuerza Pública y pase después de una reunión a Rincón, en la tarde venia de Rincón, por eso no estuve, pero las puertas si están abiertas para todos.-----

Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa -----

Gracias licenciado, tiene la palabra el compañero don Felipe Martinez.-----

Señor Juan Felipe Martinez Chacón -----

Bueno, buenas tardes otra vez, normalmente a mí no me gusta figurar mucho ni estar así hablando cosas, pero de parte de nosotros no se si recuerda que tajo M y M le hizo la donación del material para el paso del vado y la municipalidad puso la maquinaria y nosotros el material para que ellos pudieran hacer el paso, aquí otra situación es que se dio un mal entendido nos llamaron a nosotros y yo dije como socio estamos para la comunidad no estamos para malos entendidos y acabo de hablar con mi otro socio de la oficina de ingeniería en topografía si la municipalidad o la Unidad Técnica necesitan la topografía para poder dimensionar el puente se la podemos regalar. -----

Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa-----

Muchas gracias don Felipe, tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchia.-----

Señor Juan Carlos Anchia Angulo, regidor propietario-----

muchas gracias señor presidente, bueno diay si la Unidad técnica dice que con esa parte de cemento que le van hacer es suficiente pues hay que esperar, yo pienso parecido ,en el tema que si ahorita se pueda hacer algo un poquito más y no tener que esperar digamos a eso sería,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



pero la Unidad técnica podría valorarlo, me parece a mí que podría valorar el tema y si hay alguna posibilidad de hacerlo creo que sería importante para no tener que invertir como decían ustedes recursos después nuevamente y si aguanta en buena hora, no se lava eso y nos da tiempo, ya sabemos que una vez pasado noviembre el asunto nos va a dar chance ya el invierno termina, pero bueno.-----

Punto 10. Operadores de Maquinaria, Municipalidad de Osa. -----

Señor Jorge Naranjo Esquivel. -----

Buenas tardes señor alcalde, honorable concejo Municipal. Mi nombre es Naranjo Esquivel, me acompaña Alexis Moreira, no vengo como representando a alguien, no soy presidente de ningún concejo ni mucho menos, solo soy un empleado municipal, me acompaña Alex, queremos exponer algo delante de este Concejo, el saludo al señor alcalde y a este honorable concejo que nos escucha Allan Herrera y al compañero Carlos Valverde, muchísimas gracias por recibirnos, la exposición es sencilla es simple, hace unos días nos convocó aquí la unión de Gobiernos Locales y nos hicieron una exposición sobre posible aumento de salario a nosotros, como empleados de ahí aquí no sabemos más nada, no sabemos que paso, hemos leído en redes sociales y es un poco deprimente, saber que se diga en este Concejo Municipal hay tres personas que se dedican a obstruir el avance de Osa, es patético leer eso, porque yo estuve aquí cuando ustedes recibieron este nombramiento esta posición y los escuche a todos decir vamos por Osa, dejemos a un lado los colores y vamos por Osa y yo dije amen vamos por Osa que bien, vamos bien, pero algo ha sucedido en el camino que ya no estamos yendo por Osa o vamos desviados por Osa, la situación es la siguiente nos expusieron el salario y demás y ahora no sabemos más nada que ustedes van a presentar un presupuesto que si en este mes no incluyen un aumento para nosotros seguiremos con nuestro salario congelado como a estado desde hace años, hemos tenido la desgracia de que ya no se nos paga viáticos, horas extras muy pocas de vez en cuando vemos algo y también están congeladas las anualidades, por tanto pluses no tenemos para que nuestro salario mejore un poco y estamos congelados, entonces nuestra situación es, señores del concejo si ustedes son los que están atravesando el caballo para que no nos paguen un poquito mejor deben de saber que nuestro salario no alcanza ya, ya no alcanza para completar el mes y lo único que vamos a seguir si las noticias son tan buenas para los salarios de empleados públicos es que a fin de mes vamos a terminar con deudas, trabajando en la institución pública es horrible lo que pasa y quisiera que este concejo nos den alguna luz o por lo menos nos den misericordia de nosotros como empleados para que se nos paguen un poquito más, estamos con varios años con el salario congelado y tuvimos el ultimo alcalde que estuvo aquí al final de su periodo decidió no pagar más los viáticos cuando los habían pagado todo el tiempo, tuvimos un abogado que nos dijo: eso se gana, eso se gana y todos nos ilusionamos con el abogado que nos dijo, eso se gana, hoy tenemos un alcalde que nos dice también .no se puede pagar, entonces Concejo Municipal por favor solo por misericordia acuérdesse de los empleados de esta municipalidad principalmente aquellos que estamos más abajo en la cadena alimentaria, porqué algunos ganan salarios muchos mejores tendrán menos problemas que nosotros, pero si muchos compañeros constantemente lo hablan no les alcanza, pangasen la manita en el corazón y analicen la situación, no somos quienes para decir cuanto tienen que pagar y como pagar eso no lo decimos nosotros, no le echamos la culpa a nadie solo le estoy contando la historia de lo que ha pasado y la situación que estamos viviendo, muchas gracias. -----

Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa. -----

Alguna pregunta compañeros, tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchia.-----

Señor Juan Carlos Anchia Angulo, regidor propietario-----

Muchas gracias , señor presidente, buenas tardes señores, yo pienso que a veces las redes sociales no informan si no desinforman, yo aprovecho la oportunidad para decirles a las personas que dicen que aquí hay personas que atraviesan el caballo, que hagan las denuncias que digan ¿quién? Y ¿en qué? Porque a veces las redes sociales sirven para desahogarse y no decir lo que uno tiene que decir de frente y eso no está bien, no está bien solo porque nosotros somos una figura pública en este momento que la gente diga lo que quiera detrás de una red social, sí alguien a travesado caballo que digan nombres y digan en que, es lo que yo creo primero, segundo para ponerlo en contesto lo de las extras y eso, es un tema directamente





con la administración y apegado al reglamento que existe para extras, para viáticos o para todo lo demás y está estipulado y no va a cambiar con el estudio que hizo la Unión Nacional de Gobiernos Locales, entonces no va a cambiar con eso, vamos a ver el estudio que hizo la unión que vino a presentar y que yo dije que no estaba de acuerdo aun, porque había que hacer un montón de valoraciones antes de aprobarlo hace quince días, lo que vino es a colocar un salario a los trabajadores que no tienen salario compuesto al trabajador nuevo un salario global nuevo, eso es lo que viene hacer ese estudio pero si usted tiene salario compuesto eso no le va a cambiar, me entiende para que no haya la falta de expectativa de que les va a subir a todos los empleados municipales, no ellos hicieron un estudio de como quedaría un salario global en los diferentes puestos municipales eso es, y la creación de seis plazas y ahí está grabado donde se explicó eso, que hay que hacer responsablemente analizar con Presupuesto principalmente con Recursos Humanos y todo el traslado que ellos estaban haciendo analizarlo a fondo para luego aprobarlo ,pero digamos el salario compuesto yo creo que en el caso de ustedes no se si tiene salarios compuesto que es donde les pagan anualidades también ahí no hay nada, están hablando de salario global, lo de las extras y viáticos no les puedo decir si tienen razón o no tienen porque es un tema de administración me entiende, pero si digamos les explico bien lo que vino hacer y no es que se par, porque ese día inclusive se votó, luego hubo una moción para revisión donde se va a revisar esos temas y se va ir implementando paulatinamente, por ejemplo la creación de plazas, porqué al haber seis plazas d diferentes salarios puede generar un gasto a la municipalidad y eso significa a llevar plata a un pueblo o dejar de realizar un proyecto y no es que no se ocupe, como usted dijo ahora lo de más rasos por ejemplo, hablemos de aseo,¿ cuántas pernas hay aquí señor alcalde dos? Dos de aseo hay actualmente para toda la municipalidad, conserjes, no está bien porque a simple vista se ve que no va a funcionar que ocupa más gente, posiblemente analicen el servicio de ustedes de pronto también ocupaban más que se yo, pero si ese es el tema no es que hay alguien que este en contra o que hay alguien que este atravesando el caballo, yo lo he dicho yo he conversado con el señor alcalde diay comencemos a hablar y decir quien está atravesando y en qué proyecto se ha atravesado las personas me entiende, pero eso es lo que venía o eso fue el estudio que nos vinieron a exponer, esa era mi información muchas gracias. Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa-----
Tiene la palabra el licenciado Mainor Anchia. -----
Lic. Mainor Anchia Angulo alcalde municipal de Osa. -----
Buenas tardes, compañeros, bueno en principio el estudio o el proyecto de modernización para la Municipalidad de Osa por acuerdo del concejo ante revisión de moción presentada por el compañero regidor Donald Cortes está en análisis, hemos estado reuniéndonos los entes técnicos, hoy estuvimos dos veces, estuvimos por la mañana y luego por la tarde se están haciendo todos los estudios financieros, los estudios de viabilidad, ahora estamos en revisión de la estructura de lo que recomendó la unión siempre apegándonos a eso para traerlo nuevamente acá que fue lo que se acordó, dentro de esa modernización si viene una reforma en lo que se conoce como el salario global, que actualmente no existe, o sea lo que hay actualmente fue algo creado propiamente por la administración y no ajustándose a los parámetros de la Unión de Gobiernos Locales que es la que regulan estos temas según lo que incluso ha dicho la Contraloría General de la República, entonces pensamos que esa modernización si trae algún tipo de mejora en las condiciones, sobre el tema de viáticos y extras, bueno en lo que concierne a extras, este servidor siendo un ciudadano más en algún momento tengo que decir con toda franqueza no tengo problemas con eso cuestione, cuestione por qué se generaban tantas horas extras en algunos departamentos y lo hice porque mi conocimiento del derecho me lleva a entender que la horas extras son extraordinarias y por pronunciamientos de la Procuraduría se ha establecido que no pueden ser ordinarias. O sea no puede volverse como algo que es rutinario de todo tiempo, sino que es cuando hay situaciones excepcionales como por ejemplo ahora que estaban trabajando algunos de ustedes allá en el puente de Tortuga en Drake que es algo excepcional y en esos casos esta inmediatamente cubierto el viatico porque ahí sí, yo conozco bien el tema de los viáticos los que les puedo decir lo vieras podido conversar incluso la oficina pero diay. pero les puedo decir que como lo conocí en su momento cuando estuve atendiendo a la Seccional de esta



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°19-2024-2028

Página 14 de 28

municipalidad ese caso le fue remitido a la organización sindical que los representa, entonces yo les recomiendo que hagan la consulta ante la organización verdad por medio de los agremiados sobre la misma Seccional de cuál es el estado de ese asunto, porque efectivamente yo se lo expuse en una reunión que hubo un cambio de criterio, el criterio el derecho es cambiante aquí a mi lado hay dos colegas dos abogados, está la licenciada Fabiola y está también Vanessa, no sé si por acá hay otro abogado me disculpo si hay alguno, pero el derecho es cambiante por eso es que se dice que hay que estar estudiándolo porque constantemente cambia, entonces había un criterio y luego surgió otro por parte del ente contralor que es el que regula la materia, pero si hay alguna disposición normativa, porque ahora en este caso a la administración le corresponde resguardar el erario público y acatar la disposiciones de la Contraloría, porque de lo contrario entonces chao, chao así de sencillo, si hay alguna disposición de un ente competente en este caso de algún Tribunal de la Republica por ejemplo o de una autoridad superior que diga que corresponde en todo los casos como algunos lo han planteado la administración tendría que acatarlo sin ningún tipo de objeción, pero eso digamos que me parece importante aclarar, nosotros ya estamos previendo que el trabajo final lo conozcan este Concejo Municipal a más tardar el 18 de septiembre porque eso hay que enviarlo luego a la Contraloría de hecho hoy estuvimos hablando con la gente de la Unión, incluso se atendió una solicitud que Alexis personalmente me hiciera en algún momento eso se atendió porque ustedes saben que yo escucho los dos saben que yo me detengo a escuchar a todos y lo conversamos con el licenciado Porras y entonces se tomó en cuenta esa observación y de una vez también se está resolviendo como ustedes lo solicitaron porque la idea modernizar pero sin afectar, sin perjudicar, entonces eso es lo que les puedo decir.-----

Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa-----

Muchas gracias licenciado, alguna otra pregunta compañeros, estaríamos entonces, don Jorge adelante. -----

Señor Jorge Naranjo Esquivel. -----

Primero que nada, darles las gracias y es importantísimo para nosotros saber que el tema está ahí en la palestra porque no tenemos información, la idea era también decirle a este concejo que al no suceder nada las conversaciones no son muy buenas de parte de los compañeros, diciendo que el concejo es el que se atravesó, el concejo es esto, no hay nada como venir hablar directamente con los que saben y que nos pueden aclarar las cosas, eso no se queda para mí, para Alexis, o para el compañero sindicalista que esta para protegernos aquí, Margel Quesada la cual le agradezco el apoyo. El hará la consulta que el señor alcalde dijo a través de la ANEP y los compañeros van a conocer de primera mano aun la comunidad cuanto ustedes se esfuerzan para que las situaciones mejoren para todos, les agradezco muchísimo que Dios me los bendiga más. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°17-2024-2028. -----

El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, menciona antes de someter a votación el Acta Ordinaria N°17-2024-2028, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el Acta Ordinaria N°17-2024-2028. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°18-2024-2028. -----

El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, menciona antes de someter a votación el Acta Ordinaria N°18-2024-2028, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el Acta Ordinaria N°18-2024-2028. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio AM-776-2024, de fecha 30 de agosto de 2024, recibido el 30 de agosto de 2024, en la secretaría del concejo, suscrito por Lic. Mainor Anchia alcalde municipal de Osa, dirigido a Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Honorables Miembros del Concejo Municipal

ASUNTO:REMISIÓN INFORMACIÓN PLURIANUAL

Por medio de la presente, se remite Oficio PFA-091-2024, correspondiente las proyecciones del presupuesto plurianual, según los recursos incorporados en el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2025, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las NTPP, así como la guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a aprobación por parte de la Contraloría General de la República e Indicaciones Lineamientos para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional.

Lo anterior, para la respectiva aprobación, según requisito del ente contralor.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información, y se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 2. Se recibe oficio AM-777-2024, de fecha 30 de agosto de 2024, recibido el 30 de agosto de 2024, en la secretaría del concejo, suscrito por Lic. Mainor Anchía Alcalde municipal de Osa, dirigido a Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Honorables Miembros de Concejo Municipal de Osa

ASUNTO:Remisión de Propuesta del Proyecto del Presupuesto Ordinario 2025

Por medio de la presente, se remite oficio PDF-092-2024, correspondiente a la propuesta de la Administración del Proyecto Presupuesto Ordinario para el periodo 2025 el cual asciende a la suma de por es por <t 7.890.877.511,84 (siete mil ochocientos noventa millones ochocientos setenta y siete mil quinientos once colones con 84/100), mismo para su conocimiento, análisis y aprobación, en cumplimiento del Artículo 104 del Código Municipal, el cual dice; El Alcalde Municipal deberá presentara/ Concejo, a más tardar el 30 de agosto de cada año, el proyecto de Presupuesto Ordinario..., mismo que según el artículo 105) y 106) del Código Municipal, debe ser aprobado en el mes de setiembre en sesiones extraordinarias y públicas, exclusivamente a este fin y deberá remitirse a la Contraloría a más tardar el 30 de setiembre de cada año, debidamente ratificado, para que se tomen en consideración los plazos de análisis.

Se adjuntan, los cuadros de cálculo, anexos, justificaciones, Plan Operativo Anual (POA), la guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a aprobación por parte de la Contraloría General de la República.

Además de la proyección de ingresos y gastos acorde con las proyecciones plurianuales de la gestión financiera, con la finalidad de vincular el aporte anual de la ejecución del presupuesto, al logro de los resultados definidos en la planificación de mediano y largo plazo y la estabilidad financiera institucional, según lo define la norma 2.2.5 de las NTPP y el artículo 176 de la Constitución Política.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información, y se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 3. Se recibe nota, de fecha 28 de agosto de 2024, recibido el 28 de agosto de 2024, en la secretaría del concejo, suscrito por el señor Edgar Zúñiga Zúñiga, dirigido a Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores

El suscrito Edgar Antonio Zuñiga Zuñiga, costarricense, vecino de Ciudad Puerto Cortes, Cantón de Osa, Provincia Puntarenas, sin oficio, portador de la cédula de identidad 6-0154-0806, SOLICITO; a este honorable Concejo Municipal se me certifique cual es el último reglamento de uso de los vehículos aprobado, así también si existe algún tipo de reglamento debidamente aprobado para vehículos discrecionales. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°19-2024-2028

Página 16 de 28

Señalo para notificaciones: correo electrónico: jecek44@gmail.com, celular: 6208- 2606, o que me llamen para recibir los documentos impresos en su totalidad.

Una vez vista la nota el Concejo Municipal Acuerda solicitar al secretario del concejo municipal, proceda según corresponda y se emplaza al señor Zúñiga Zúñiga, para que en cinco días una vez notificado el acuerdo presente el timbre de Ley, para proceder con la Certificación. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe Formulario F-PJ-04, de fecha 26 de agosto de 2024, se recibe el 28 de agosto de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa, suscrito por, Lic. Danny Amador Obando, director, Escuela El Refugio con visto bueno MSC. Ranulfo Salazar Arroyo Supervisor Centros educativos Circuito 08, donde remite ternas para el nombramiento de la Junta de educación, por motivo de estar vencida. Leído y analizado el formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Christian Alberto Muñoz Sánchez cédula 112350082, Guillermo Antonio Montano Martínez cédula 503670409, Lisbeth Alemán Fajardo cédula 603860004, Elmer Baltodano Gómez cédula 602350901 y María Elena Fajardo Amaya cédula 603730056. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe Formulario F-PJ-04, de fecha 20 de agosto de 2024, se recibe el 28 de agosto de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa, suscrito por, MSc. Vivian Araya Varela, directora, Escuela Valle de El Diquis con visto bueno MSc. Cintia Mora Solís Supervisora Centros educativos Circuito 06, donde remite terna para el nombramiento de un miembro de la Junta de educación, por motivo de renuncia. Leído y analizado el formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Virginia Serrano Mesen cédula 6-0145-0277. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe OFICIO-AEE-24-2024, de fecha 27de agosto de 2024, recibido fecha 28 de agosto 2024 en la secretaría del concejo, suscrito por Señora Lidiette Sequeira Obregón Asociación Esferas de Esperanzas, dirigido al concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores:

Por este medio, en calidad de presidenta de la Asociación Esferas de Esperanza, portadora de la cédula de identidad 5-0187-0316 y representante de la cédula jurídica 3-002-788342 solicito audiencia para la presentación de nuestra organización.

Atentos a su pronta respuesta.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo municipal concede audiencia en sesión ordinaria el 02 de octubre de 2024, que inicia a las 04:30pm. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 7. Se recibe Formulario F-PJ-04, de fecha 07 de agosto de 2024, se recibe el 02 de setiembre de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa, suscrito por, Licda. Heylin Loría López, directora, Escuela La Chacarita con visto bueno MSc. José Lázaro Ortiz, Supervisor Centros educativos Circuito 09, donde remite ternas para el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



nombramiento de la Junta de educación, por motivo de estar vencida. Leído y analizado el formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Roxana Obando Beita cédula 114860824, Yolanda Matamoras León cédula 603540921, Rosmery Delgado Solano cédula 108400343, Marianela Acosta Zúñiga cédula 603870279 y Mindy Marchena Flores cédula 604330429. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe oficio-DREGT-SCE08-ER-027-2024, de fecha 30 de agosto de 2024, se recibe el 30 de agosto de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa, suscrita por, Licda. Heylin Arguedas López, directora de la escuela Riyito y la presidenta de la junta de educación, señora Anita Vargas Jiménez, de Drake, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Asunto: Solicitud de donación para proyecto de construcción de servicios sanitarios de la Escuela Riyitos de Sierpe.

Estimados señores:

Sirva la presente para solicitar su valioso apoyo en el desarrollo del proyecto para construir los servicios sanitarios de nuestra institución.

Quien suscribe Leda. Heylin Arguedas López portadora de la cédula de identidad 6 0385 0815, en calidad de directora del centro educativo Escuela Riyitos de Sierpe y en coordinación con los miembros de Junta Educativa, como representante legal y en calidad de presidenta la señora Anita Vargas Jiménez portadora de la cédula de identidad número 6 0387 0513.

El centro educativo es una Escuela unidocente que pertenece a la dirección Regional Grande de Térraba del circuito escolar 08, ubicada a 5km al oeste de la palma de Puerto Jimenez, del cantón de Osa, distrito Drake, cuenta con una población estudiantil en general de 11 alumnos de primer y segundo ciclos de la Educación General Básica y en beneficio de esta población debemos construir los servicios sanitarios según indica la Orden Sanitaria emitida por el ministerio de salud (BRU-ARS-O-EAC-1039-2017), como uno de los puntos más importantes que debemos cumplir para que nos aprueben el permiso de funcionamiento. Pero no tenemos presupuesto para cubrir la construcción de dicha obra para lo cual recurrimos a su valioso apoyo y así poder llevar a cabo la construcción según lo establece la ley N°7600 (Equipamiento Inodoros, Servicios Sanitarios según Ley N°7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en Cosía Rica y su Reglamento (1996)). Lo que debemos hacer es la construcción total debido a que las baterías sanitarias que tenemos actualmente no están bien ubicadas y no cumplen con los requisitos de la ley N°7600.

El proyecto consiste en construir dos servicios normales y el de discapacitados, en una zona del terreno escolar que si cumpla con la debida ubicación, para lo cual les anexamos la proforma (N°P-YB-0000095988 por un monto de 2,890,058.85) de materiales que vamos a necesitar en la ejecución de la obra, además se estima un costo económico por mano de obra de ¢1,300, 000.00 De ante mano agradecemos la colaboración de nos puedan brindar en este proyecto que es en pro del bienestar de nuestros estudiantes y así poder lograr que nos aprueben la orden de funcionamiento necesaria en nuestro centro educativo. Para poder seguir con esta gran labor en zonas alejadas llamada Educación, Quedamos atentos.

Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA, transcribir a la Licda. Aura Forester Delgado, vicealcaldesa municipal, para su valoración y respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 9. Se recibe oficio-DREGT-SCE06-EODA-O-064-2024, de fecha 28 de agosto de 2024, se recibe el 28 de agosto de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrita por, MSC. Grethel López Núñez, directora del Centro de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Educación de Ojo de Agua, dirigida al Lic. Mainor Anchia Angulo alcalde Municipal De Osa y el Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Asunto: Solicitud para cierre de calle municipal.

La suscrita MSc. Grettel López Núñez, en calidad de directora del Centro Educativo Ojo de Agua, código 3114, Circuito 06, con sede en Ciudad Cortés, de la Dirección Regional de Educación Grande del Térraba, la Comisión Cívica de la Escuela Ojo de Agua como parte del fomento de los valores cívicos, se está organizando y planificando las Celebraciones Patrias por el 203 Aniversario de la Independencia.

Como es tradición el 14 de setiembre 2024, se realizará el Desfile de Faroles, este año se está planificando efectuar un pequeño recorrida en la comunidad de Ojo de Agua, específicamente en el Proyecto Jeannette Pacheco concluyendo en la escuela, por lo que solicito el permiso y autorización para el cierre de la carretera municipal que se encuentra en el Proyecto Jeannette Pacheco, iniciando 200 metros sur de la Panadería Murillo (árbol de Almendro), se recorre 400 metros oeste y 200 metros norte a llegar a la Escuela Ojo de Agua, el cierre máximo para el recorrido es de 1 hora. Se inicia a las 5:00 pm.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA autorizar el cierre de la carretera municipal específicamente en el proyecto Jeannette Pacheco, siempre y cuando se tenga una ruta alterna. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 10. Se recibe nota, de fecha 26 de agosto, recibido el 30 de agosto de 2024, recibida en la secretaría del concejo municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrito por Señor Carlos Andrés Ríos Ortiz, presidente de la escuela de fútbol Bahía de Osa, dirigida, al Lic. Mainor Anchia Angulo alcalde municipal de Osa y al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados miembros del comité y señor alcalde:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Fútbol Bahía de Osa. Nos dirigimos a ustedes con el propósito de exponer la situación actual de nuestra escuela y solicitar su valiosa intervención para mejorar las condiciones en las que desarrollamos nuestras actividades.

Actualmente, nuestra escuela cuenta con 115 alumnos, de los cuales el 90% proviene de hogares de escasos recursos. A pesar de las limitaciones económicas, hemos mantenido una cuota mensual simbólica de 3,000 colones por alumno. Este dinero se utiliza para cubrir costos esenciales como el alquiler de canchas, transporte en buseta para partidos fuera de la localidad, implementos deportivos, y refrigerios para los niños. Sin embargo, no todos los alumnos tienen la posibilidad de cancelar esta cuota debido a su situación económica.

Para nuestros entrenamientos, alquilamos la cancha sintética "Los Badilla", donde entrenamos tres veces por semana, pagando 60,000 colones mensuales. Este espacio también es utilizado para el mercado, lo que ha deteriorado significativamente las condiciones del lugar. Varias lesiones han ocurrido entre nuestros alumnos debido al mal estado de la cancha, sumado a la falta de iluminación adecuada y la ausencia de espumas en las columnas de hierro que representan un riesgo de accidentes.

En ocasiones, cuando intentamos llevar a los niños a entrenar en la plaza de Uvita, frente al salón comunal, se nos cobra por el uso de esta. Además, para realizar actividades como traer otros equipos a jugar contra la Escuela de Fútbol Bahía de Osa, se nos impone una tarifa de 50,000 colones, lo cual

excede nuestro presupuesto, dadas las circunstancias anteriormente mencionadas.

Señor Alcalde y miembros del comité, nuestro proyecto va más allá del desarrollo deportivo. Nos esforzamos por inculcar valores y contribuir al crecimiento emocional y mental de nuestros alumnos. Creemos firmemente que este proyecto está generando un impacto positivo en la comunidad y que, con su apoyo, podríamos alcanzar logros aún mayores.

Por ello, solicitamos respetuosamente su atención a esta situación, con la esperanza de recibir el respaldo necesario para continuar brindando a los niños y jóvenes de nuestra comunidad un espacio seguro y adecuado para su desarrollo integral.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de una respuesta favorable.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal transcribe al Comité Cantonal de Deportes para su valoración y respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 11. Se recibe nota, de fecha no consta en documento, recibida el 30 de agosto en la secretaría del concejo municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrito por Licda. Karol Monge Vásquez, presidenta de ASOTU y la señora Tatiana Calderón Montero, presidente de la escuela de futbol Bahía de Osa, dirigida, Jorge Li Wong Presidente municipal de Osa que a la letra dice: -----

Estimado:

JORGE RODRIGO LI WONG- PRESIDENTE MUNICIPAL DE OSA

En nombre de la Asociación de Operadores de Turismo en el PNMB y el Comité de Eventos de Bahía Ballena ADIBO, reciban nuestro más caluroso saludo, agradeciéndoles de antemano su atención y siempre buena disposición hacia la comunidad.

Por medio de la presente queremos informarles que este año se realizará el Festival de Ballenas y Delfines XIV Edición, el cual es de suma importancia para la comunidad y en general el cantón de Osa. Este año el Festival se realizará los días 6, 7 y 8 de Setiembre, con una dinámica distinta a años anteriores; Daremos inicio el día Viernes 06 de Setiembre, 2024 a las 9:00 am con un pasacalles desde las oficinas de la ASADA hasta el Salón Comunal de Bahía, culminando con el acto inaugural en el mismo, donde disfrutaremos igualmente de diferentes presentaciones artísticas; concluyendo ese día con un Refrigerio para todos los asistentes.

Para los días 7 y 8 la Actividad principal será la operación de los tours de manera habitual, con precios diferenciados estos dos días, esto con el fin de no dejar pasar por alto tan importante acontecimiento, seguir promoviendo Setiembre como “El mes de las ballenas en CR”.

Es por esta razón que le extendemos cordialmente la invitación a participar en el pasacalle y posteriormente del Acto Inaugural el día Viernes 06 de Setiembre a las 9:00 am, agradecemos de antemano su atención a esta invitación y esperamos contar con su valiosa presencia en la mesa principal.

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal se solicita al señor secretario colaboración, para que se les comuniquen que se le es imposible participar, ya que ese día tenemos una sesión extraordinaria en este salón a las 10:30 am. El señor Alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía: para aprovechar, porque a mi persona también me hicieron llegar la invitación, pero llego hace un par de días, de hecho ustedes saben que le propuse a don Jorge que más bien la sesión se pudiera celebrar en el distrito de Bahía Ballena, pero conversando con unas personas organizadoras del evento, me decía que el salón va a estar ocupado con las actividades y que entonces no se tendría el espacio y aprovecho para decir que en esa misma conversación, se me explico la razón del porque no se nos solicitó como gobierno local la gestión de asueto del gobierno central y es que en principio, no tenían claridad si iban a realizar el evento o no, muchas gente ha preguntado y me comuniqué con la señora ministra de la presidencia, valga decir que una compañera muy amable, me atendió por la plataforma informal del WhatsApp y efectivamente el trámite requiere de al menos un mes, para que se brinde el asueto, pero como no hubo ninguna solicitud, entonces no se pudo gestionar, aprovecho por eso digo para que quede constancia del porque no se hizo, la idea para el próximo año es trabajar juntos desde inicio de año, para que se pueda hacer algo mucho más grande y con más proyección, en el caso nuestro igual no voy a poder asistir por la extraordinaria, pero se va a hacer presente la vicealcaldesa, que es algo que ahorita también voy a poder aclarar, si es que ingreso una nota que por lo menos yo vi. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -

Punto 12. Se recibe nota, de fecha 03 de julio de 2024, recibido el 27 de agosto de 2024, recibida en la secretaría del concejo municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrito por Señor Marcos, presidente de (APREMAA) y Vicente Leiva Lázaro, secretario (APREMAA), dirigida a los señores Municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Señores Municipalidad de Osa

Señores de la Municipalidad de Osa Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Piangueros Y Recursos Marinos de Ajuntaderas y Afines (APREMAA) ubicada en la comunidad de Ajuntaderas de sierpe con cédula Jurídica 3-002 671577, por este medio nuestra asociación se dirige hacia ustedes, para ver si nos pueden colaborar con la ayuda de una vagoneta de piedra para realizar algunas mejoras en nuestro centro de acopio el cual se encuentra ubicado en la comunidad de sierpe, en una esquina de la malla se nos cayó un poste, por el motivo de las fuertes lluvias, además de esto también tenemos que colocar unas alcantarillas en el desagüe.

Esperando su ayuda y colaboración que se nos pueda brindar se despide la asociación (APREMAA).

Una vez leído el correo electrónico el Concejo Municipal traslada a la administración municipal, para su valoración y respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 13. Se recibe oficio, DFOE-SEM-1434, de fecha 28 de agosto de 2024, recibido el 28 de agosto de 2024, en la secretaria del concejo municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrita por Lic. Carlos Morales Castro, Lic. Mario Alberto Pérez Fonseca, asistente técnico y la Licda. Karol Zúñiga Soto, fiscalizadora dirigida a MSC. Allan Herrera Jiménez, secretario concejo municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimado Señor:

Asunto: Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de la disposición 4.4 contenida en el informe n.º DFOE-LOC-IF-00026-2022, emitido por la Contraloría General de la República

Con la solicitud de que se haga del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal de Osa, en la próxima sesión que se celebre, a partir del recibo de esta comunicación, para su conocimiento y fines consiguientes, nos permitimos comunicarle que como resultado del análisis efectuado a la información remitida por ese Concejo, y conforme al alcance establecido en lo dispuesto por la Contraloría General, esta Área de Seguimiento para la Mejora Pública determinó que ese órgano colegiado cumplió razonablemente la disposición 4.4 contenida en el informe n.º DFOE-LOC-IF-00026-2022, sobre la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, con enfoque en la continuidad del servicio, en la Municipalidad de Osa.

En razón de lo anterior, se da por concluido el proceso de seguimiento correspondiente a dicha disposición y se comunica a ese Concejo, que a esta Área de Seguimiento no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en la referida disposición. Lo anterior, sin perjuicio de la fiscalización posterior que puede llevar a cabo la Contraloría General sobre lo actuado por esa Administración, como parte de las funciones de fiscalización superior de la Hacienda Pública.

Finalmente, procede señalar que conforme a sus competencias, es responsabilidad de esa Municipalidad que todas las acciones tomadas para atender lo dispuesto por este Órgano Contralor, se encuentren debidamente sustentadas en el ordenamiento jurídico y técnico; asimismo se le recuerda la obligación de velar por la continuidad en la implementación de la Política para la continuidad del servicio de la Auditoría Interna para que ante la ausencia temporal o permanente del titular en esa Unidad, no se vea interrumpida la ejecución de sus labores; así como tomar las acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se repitan las situaciones que motivaron la disposición objeto de cierre.

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal recibe la información y se da por enterado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 14. Se recibe correo electrónico, el 28 de agosto de 2024 en la secretaria del concejo municipal de Osa, suscrito Arq. Claudio Madrigal Sánchez, dirigido al Lic. Mainor Anchía Angulo alcalde de la Municipalidad de Osa y a el Concejo municipal de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Osa, donde se adjunta documentación solicitada (acuerdos de junta directiva y personerías jurídicas). Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal comunica que se está a la espera del criterio legal. Asimismo, se indica que las personerías jurídicas están vencidas y se deben de actualizar. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 15. Se recibe nota, de fecha 1° de septiembre de 2024, recibida el 1° de septiembre de 2024 en la secretaría del concejo municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrita por Max Tattenbach, dirigida a MSC. Allan Herrera Jiménez, secretario concejo municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Hola Don Allan,

Un gusto saludarlo. Mi nombre es Max Tattenbach.

Estimado quiero amablemente pedir una cita ante concejo para presentar el proyecto de Costas Verdes y el convenio de cooperación con la Municipalidad que está esperando firma. El mismo fue aprobado durante el concejo pasado.

Una vez vista la nota el Concejo Municipal concede audiencia en sesión ordinaria del 2 de octubre de 2024, que inicia a las 4:30 pm. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 16. Se recibe oficio, INAMU-DRC-URB-130-2024, de fecha 21 de agosto de 2024, recibida el 30 de agosto de 2024 en la secretaría del concejo municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrita por Señora Martha Elena Navarro Vargas, ejecutiva de Unidad Regional Brunca INAMU, con visto bueno Tatiana Morales Salas, Jefatura Unidad Regional Brunca INAMU, dirigida Comisión de la Condición de la Mujer de Osa, Oficina de la Mujer de Osa y Vice alcaldía Municipal de Osa , que a la letra dice: -----

ASUNTO: Encuentro de la Comisión de la Condición de la Mujer y Oficina de la Mujer

Estimados señores(as):

Reciban un cordial saludo del El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). Me permito dirigirme a ustedes en el marco de los compromisos, del INAMU de capacitar, asesorar y acompañar a las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer (CMCM), en conjunto con las Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM), para invitarles a un encuentro de las CMCM de Buenos Aires-Osa-Pérez Zeledón, el 18 de setiembre del 2024, de 8 am a 12 md, en el salón municipal de Buenos Aires.

Para nosotros este proceso con las CMCM, como mujeres políticas es de suma importancia ya que nos permite compartir sus experiencias, identificar necesidades de mejora y unir esfuerzos en beneficio de las mujeres del cantón

Así mismo, se extiende la invitación a vicealcaldesas y motivar a las demás mujeres de concejo municipal a participar

Favor confirmar participación al correo mnavarro@inamu.go.cr o al 89182706

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal recibe la información y se transcribe a la Comisión de la Condición de la Mujer para su valoración. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 17. Se recibe oficio, PIV-921-2024, de fecha 30 de agosto de 2024, recibida el 02de setiembre de 2024 en la secretaría del concejo municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrita por Ing. Yuri Noguera Vega, encargado procesos, a.i., UTV Municipalidad de Osa, dirigida al Concejo Municipal de Osa Los vecinos de la Calle “calle los Troncos”, Bahía Ballena y al Lic. Mainor Anchía Angulo alcalde municipal de Osa que a la letra dice: -----

Asunto: Respuesta a oficio Transcripción PCM-N°388-2024-2028 -----

Estimados señores: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°19-2024-2028

Página 22 de 28

En atención a la solicitud recibida mediante el oficio Transcripción PCM-N°388-2024-2028, la Unidad Técnica de Gestión Vial (en adelante UTGV) desea comunicarles lo siguiente:

La UTGV informa que hemos tomado conocimiento del deterioro actual en la superficie de ruedo del camino público cantonal C-06-05-287 "Calle Los Troncos - Bahía Ballena". En respuesta a esta situación, hemos considerado necesario incluir este tramo dentro del programa de trabajo para el año 2024, con el objetivo de intervenir y mejorar la infraestructura utilizando maquinaria municipal en una extensión de 600 metros.

No obstante, queremos comunicar que, debido a posibles factores externos que podrían afectar el cronograma de trabajo, no podemos precisar una fecha exacta para el inicio de la intervención. Estos factores incluyen, pero no se limitan a, posibles averías en la maquinaria municipal, condiciones climáticas adversas que impidan el trabajo con maquinaria pesada y situaciones de emergencia que requieran la atención inmediata de los recursos municipales.

A pesar de la imposibilidad de determinar una fecha específica en este momento, queremos asegurar a la comunidad que el camino público C-06-05-287 está contemplado dentro del programa de trabajo aprobado por la Junta Vial Cantonal, el Concejo Municipal y la Contraloría de la República. Continuaremos monitoreando la situación y actualizaremos a la población con la mayor antelación posible sobre el avance y las fechas de inicio de las obras.

Agradecemos su comprensión y paciencia mientras trabajamos para mejorar las condiciones de nuestras vías.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal recibe la información y se traslada a los vecinos de Bahía. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 18. Se recibe oficio-DREGT-SEC06-O-199-2024, de fecha 28 de agosto de 2024, se recibe el 28 de agosto de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrita por, MSC. Cinthya Mora Solís, supervisora de educación del circuito 06, con sede en Ciudad Cortes, dirigida al Lic. Mainor Anchia Angulo, que a la letra dice:

Estimado Alcalde:

La suscrita MSc. Cinthya Mora Solís, Supervisora de Educación del Circuito 06, con sede en Ciudad Cortés, de la Dirección Regional de Educación Grande del Térraba, hago de su conocimiento que con el apoyo de la Municipalidad de Osa y la de diferentes instituciones públicas y privadas, nos encontramos organizando y planificando las celebraciones Patrias de los 203 años de Independencia, a realizarse los días 13, 14 y 15 de setiembre en el parque de Ciudad Cortés y calles aledañas, como fomento de los valores cívicos.

Razón por la cual respetuosamente le solicito nos autorice los días 13, 14 y 15 de setiembre cerrar a un carril la calle que dirige hacia el cementerio, con el fin de colocar una tarima en la que se puedan dirigir las actividades cívicas culturales.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA autorizar el cierre de un carril de la calle que se dirige al Cementerio, los días 13, 14 y 15 de setiembre de 2024. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 19. Se recibe oficio-DREGT-ELC-010-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, se recibe el 28 de agosto de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrita por, MSC. Heylin Loria López, directora de la Escuela la Chacarita, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores (as):

Reciban un cordial saludo y la vez los mejores éxitos en sus labores diarias. Quien suscribe Heylin Loria López cédula 603210282. En calidad de directora Escuela La Chacarita, código 3140, circuito 09, Región Educativa Grande de Térraba. Por este medio le remito a su oficina de manera muy respetuosa solicitud, la cual consiste en la medida de lo posible puedan otorgar la donación de escritorios, sillas o muebles de oficina que hayan sido sustituidos por equipo nuevo en las oficinas de su dependencia y aun puedan ser utilizados en la escuela ya que

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



nuestra institución presenta necesidad de mobiliario de este tipo y los presupuestos no nos alcanzan ni para las necesidades básicas, mucho menos para poder comprar mobiliario nuevo. De antemano le agradezco su colaboración y buena voluntad, Sin más asunto por tratar y que Dios los colme de bendiciones, se despide:

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal solicita al Ing. Mariano Solano Garbanzo, Coordinador de la Oficina de Salud Ocupacional, brinde un informe del Mobiliario sustituido y si cumple con la norma, esto para su valoración a la hora de hacer la posible donación. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 20. Se recibe oficio-DREGT-SCE09-LB-O-042-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, se recibe el 28 de agosto de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrita por, Señor Erick Abarca Chaves director de la Escuela la Bonita, dirigida Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Reciban un cordial saludo y la vez los mejores éxitos en sus labores. Quien suscribe, Erick Abarca Chaves cédula N° 6-0341-056. En calidad de director Escuela La Bonita, código 5693, circuito 09, Región Educativa Grande de Térraba Le remito a su oficina de manera muy humilde, apelando a su espíritu caritativo, para solicitar la donación de escritorios, sillas o muebles de oficina que hayan sido cambiados por equipo nuevo en las oficinas de su dependencia, ya que en nuestra institución prácticamente no contamos con mobiliario y los presupuestos no nos alcanzan ni para las necesidades básicas, mucho menos para poder comprar mobiliario nuevo.

De antemano te agradezco su colaboración y buena voluntad.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal solicita al Ing. Mariano Solano Garbanzo, Coordinador de la Oficina de Salud Ocupacional, brinde un informe del Mobiliario sustituido y si cumple con la norma, esto para su valoración a la hora de hacer la posible donación. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 21. Se recibe oficio-DREGT-SEC06-O-210-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, se recibe el 02 de septiembre de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa, suscrita por, MSC. Cinthya Mora Solís, supervisora de educación del circuito 06, donde se remite Formulario F-PJ-04, de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por, Vivian Morera Ugalde, directora, Escuela Vista de Térraba donde remite nómina para el nombramiento de la Junta de educación, por motivo de estar vencida. Leído y analizado el formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Joana Ivet Samudio Durán cédula 604630996, Mirna Vanessa Vargas Mena cédula 603330152, Norey Dayana Hernández Agüero cédula 702120178, Limara Lorena Rojas Cerrato cédula 800980224 y Margarita Cerdas Obando cédula 205770081. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 22. Se recibe nota, de fecha 26 de agosto de 2024, recibida el 27 de agosto de 2024 en la secretaría del concejo municipal de Osa, suscrita por el señor Edgar Zúñiga Zúñiga, dirigida al Concejo municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores

El suscrito Edgar Antonio Zúñiga Zúñiga, costarricense, vecino de Ciudad Puerto Cortes, Cantón de Osa, Provincia Puntarenas, sin oficio, portador de la cédula de identidad 6-0154-0806, SOLICITO, a este honorable Concejo Municipal se me certifique en cuales sesiones municipales desde el inicio de su periodo ha estado presente el Alcalde Municipal Mainor



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Anchia conforme a las actas municipales, sírvase resolver de conformidad. -----

2 Señalo para notificaciones: correo electrónico: jecek44@gmail.com, celular: 6208- 2606, o que

3 me llamen para recibir los documentos impresos en su totalidad.

4 El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: -----

5 Buenas noches, me hubiera gustado que se mantuviera acá don Edgar, porque estuvo

6 temprano pero se retiró, para con mucho gusto darle la información, yo la tengo, puede ser que

7 tal vez no esté tan precisa que algún dato por acá que lo haya omitido pero, vean compañeros,

8 tengo clarísimo que desde él propio primero de mayo alguna gente estaba un poco inconforme

9 y se que han estado algunas personas pues muy incómodas y no hemos llegado ni a un

10 semestre, todavía no les he dado el informe semestral, yo al principio pensé que iban a esperar

11 por lo menos un año, para comenzar a ver que me encontraban, pero no, la verdad que ha sido

12 bastante evidente el interés en ver como obstaculizan a la administración y no a mí, porque yo

13 generalmente estoy tranquilo, gracias a Dios y estoy enfocado en cumplir con lo que prometí,

14 en trabajar en conjunto con las comunidades y con ustedes inclusive, mucha gente le he dicho

15 en diferentes comunidades cuando me invitan, busquen al síndico o busquen a la síndica,

16 comiencen a trabajar con ellos o con ellas, porque eso es lo que yo creo que se tiene que hacer

17 y que sean los consejo de distrito quienes traigan los proyectos al concejo municipal. Don Edgar

18 Zúñiga ha venido, yo también tengo esa información, once veces en el mes de agosto a la

19 municipalidad y puede venir todos los días, puede venir los días hábiles y ha presentado

20 documentos en todos los departamentos, en todos y de ahí que muchas veces no se les puede

21 dar respuestas a ustedes cuando piden algo, porque hay que atender solicitudes externas

22 también y miren, el miércoles 3 de julio estuve en una actividad en la embajada de los Estados

23 Unidos y yo les puse en conocimiento a ustedes, considero que es parte de la estrategia que

24 debemos nosotros tener, ese acercamiento, con embajadas, con instituciones públicas, con el

25 gobierno. El miércoles 31 de julio estuve en reuniones todo el día en San José, inicialmente

26 con una capacitación que se dio en el CICAP de la UCR y luego atendiendo reuniones con

27 jerarcas de gobierno buscando soluciones para nuestro cantón, entonces igualmente no estuve

28 en esa sesión, el miércoles primero de agosto estuve en la Embajada de China, y vamos a ver,

29 no es ni necesario que pidan esa información, porque yo ismo público en las redes sociales,

30 ya sea en la página de la municipalidad que nos ayuda Carlitos Valverde que siempre tienen

31 disposición y a veces me da pena molestarlo, porque eso es un recargo y entonces público en

32 mi propio perfil y ahí es público y es transparente, porque a mí no me interesa ocultar nada,

33 más bien me gusta que la gente sepa donde estoy, con quien me estoy reuniendo, que estoy

34 haciendo de manera transparente, incluso el jueves 13 de junio a las diez de la mañana yo

35 estaba en San José en una reunión con la diputada Sonia Rojas y en esa reunión, por cierto

36 del jueves 29 de agosto nuevamente nos recibió la embajadora de China y nos fuimos de aquí

37 después de la sesión, ustedes recordaran, algunos que incluso nos desearon un buen viaje y

38 que nos acompañara el Dios altísimo, a las ocho de la noche salimos con el compañero Omar,

39 para estar tempranito en la Embajada de China entregando proyectos de obras, por cierto

40 mayormente para el distrito de Ciudad Cortés, en donde consideramos que es necesario

41 embellecer el parque de la cabecera de cantón y entonces estamos procurando que nos

42 ayuden con eso, y el otro proyecto fue o tiene que ver con un bulevar que queremos construir

43 a un costado de la iglesia Católica de Ciudad Cortés y el otro que le entregamos a la

44 embajadora fue uno que vendría a apoyar a la banda comunal de Palmar o de Osa, porque en

45 realidad la banda comunal representa al Cantón, se llama banda comunal de Palmar, pero está

46 representando al Cantón y la ilusión nuestra es que en algún momento sea Banda Municipal

47 de Osa y entonces fuimos a presentar una iniciativa, con un trabajo que nos dio la misma

48 banda, o sea que ellos elaboraron, incluso en algún momento también, habían hecho gestiones

49 con anteriores gobiernos municipales, entonces, vamos a ver, aquí tengo a la vista el dictamen

50 C-209 2019, del 22 de junio del 2019 de la Procuraduría General de la República, y me voy a

51 permitir leer solo lo que interesa, dice la Procuraduría que es el Abogado del Estado y Consultor

52 por excelencia: el Código Municipal Ley 7794 del 30 de abril de 1998 instituye como parte de

53 la jerarquía municipal a la alcaldía, órgano representado por el alcalde, jerarca administrativo

54 de la municipalidad, al cual se le depositan una serie de labores y funciones de dirección,

55 operación, representación y coordinación entre otra, contenidas por el artículo 17 del código



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



municipal, para que el alcalde pueda cumplir con el mandato de ley y preservar la continuidad de las funciones públicas, sustanciales en la corporación local el legislador a optado por la creación de un órgano auxiliar de directa relación que venga a sustituirlo y a ejercer parte de sus funciones, la Vicealcalde, a través de la reforma por la ley 8611, modificación de los artículos 14,19 y 20 del Código Municipal Ley número 7794 del 12 de noviembre del 2007, se modifica la figura de alcalde suplente originario para constituir la figura de vicealcalde primero y vicealcalde segundo, servidores que robustecen la estabilidad de la alcaldía, organizando las sustituciones y suplencias del alcalde, en ausencia temporal o permanente, la razón de ser de estos servidores es eminentemente pública, dotar de un órgano sustituto que pueda asumir las mismas facultades del alcalde, venido a resguardar la continuidad de la administración ante un obstáculo de titular, sin alterar el buen funcionamiento institucional, el actual artículo 14 del código citado dispone artículo 14, denominese alcalde al funcionario ejecutivo indicado en el artículo 169 de la Constitución Política, existen dos vicealcaldes municipales, un vicealcalde primero, un vicealcalde segundo, o vicealcaldesa, el o la vicealcalde primero, realizara las funciones administrativas y operativas que el alcalde titular le asigne, además, sustituirá al en pleno derecho al alcalde municipal en sus ausencias temporales y definitivas con las mismas responsabilidades y competencias de este durante el plazo de la sustitución, en el caso en que el o la vicealcalde primero no pueda sustituir al alcalde en sus ausencias temporales y definitivas o el vicealcalde segundo sustituirá al alcalde en pleno derecho, con las misma responsabilidades y competencias de este, durante el plazo de la sustitución... vamos a ver, dice que, el numeral 14 del código municipal define la organización de los vicealcaldes, al tenor del artículo 14, en relación con el artículo 20 del código municipal, el vicealcalde primero es un servidor de tiempo completo, puesto que participa de la actividad ordinaria de la municipalidad, con competencias administrativas y operativas, según le han sido previamente encomendado por el alcalde, pero también con una labor extraordinaria y esencial de sustituir al alcalde en sus ausencias, por otra parte el vicealcalde segundo no es un servidor de tiempo completo, es un servidor que únicamente sustituiría al alcalde cuando este, este impedido a ejercer el cargo, sea por ausencia o inhibitoria del caso y cuando además el vicealcalde primero no pueda asumir la alcaldía. En este sentido este órgano superior técnico consultivo en el dictamen c-133 2016, del 8 de junio de 2016 ha explicado sobre estos órganos auxiliares del alcalde lo siguiente... y así podría seguir leyendo, pero voy a irme a las conclusiones y dice en conclusiones el dictamen: Conforme a una consistente línea jurisprudencial administrativa, que es una línea jurisprudencial, que es algo reiterativo, que ya se ha dicho muchas veces y que se mantiene por demás, vinculante, porque los dictámenes de la procuraduría son vinculantes, artículo 2 y 3, inciso d de la ley 6815 esta Procuraduría General concluye y reafirma que en el momento que el vicealcalde primero o vicealcalde segundo asuman el cargo del alcalde temporal o permanente ejercen plenamente las competencias y responsabilidades del cargo de alcalde, así lo dispone el artículo 20 del Código Municipal consecuentemente en razón de estas funciones, la municipalidad debe de retribuir económicamente al funcionario que ocupa el cargo por el pago del salario igual que el del alcalde... que es lo que quiero decir con esto, porque no lo voy a leer todo, pero el dictamen de la procuraduría plantea claramente que no se puede detener la gestión de la administración, en este caso de la alcaldía municipal, y para eso es que y ustedes saben se le delegaron tareas a la señora vicealcaldesa, que fueron publicadas en la Gaceta, valga decir que fueron consensuadas entre ambos, no fue una imposición de mi parte, si no que juntos definimos como íbamos a distribuirnos y nos apoyamos mutuamente, entonces yo no tengo más que decir que, yay esto es producto de esa inconformidad o malestar que alguna gente tiene, porque una persona honesta, no permite algunas cosas esta al frente de la alcaldía municipal y pues ojala y vengan a presentar proyectos, que vengan a presentar proyectos de interés para el cantón, que vengan a presentar iniciativas beneficiosas para el cantón, porque en el tema de los vehículos, yo no manejo vehículos automáticos, entonces el vehículo que aquí es de la alcaldía yo no lo uso y muchas veces utilizó mi vehículo personal para asistir a reuniones en las diferentes comunidades, porque no hay suficientes vehículos, entonces el de la alcaldía se lo cedo a algún funcionario que vaya a alguna gestión, a alguna inspección o alguna diligencia, notificación y yo me muevo en mi vehículo, eso no lo público, porque no tengo porque publicarlo, pero ahorita lo estoy





diciendo porque creo que hay que decirlo, verdad, yo les digo que, yo pensé que iban a esperar un poquito más, pero se adelantaron, y les quiero decir a don Edgar y a quienes nos están mirando, pregunten todo lo que quieran preguntar, pero no ataracen el desarrollo del cantón, porque este cantón ya sufrió bastante y si lo que les incomoda a algunos es que las cosas sean diferentes, pues que pena. Yo siempre hago alusión de mi paso por la fuerza pública, cuando estuve en esa noble institución siempre supe que alguna gente no me quería, pero yo siempre estuve del lado correcto, y hoy también creo estar del lado correcto. Muchas gracias presidente.

Una vez vista la nota el Concejo Municipal Acuerda solicitar al secretario del Concejo Municipal, proceda según corresponda y se emplaza al señor Zúñiga Zúñiga, para que en cinco días una vez notificado el acuerdo presente el timbre de Ley, para proceder con la Certificación. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

No hay. -----

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

No hay. -----

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Moción N° 1. Del síndico propietario Jorge Cerdas Pérez, acogida por el regidor propietario Juan Carlos Anchía Angulo, que a la letra dice: -----

Mociono para que se me facilite la sala de sesiones para el próximo jueves 5 de septiembre de 2024, a las 4.30 p.m para reunión con vecinos de Balsar, sé qué hace poco se aprobó unas condiciones para el préstamo de la Sala de Sesiones, pero les pido se haga una excepción. Ya que está reunión estaba programada en la casa de la cultura, pero el martes 3 de setiembre de 2024. Me dijeron que ya no me podían prestar la casa de la cultura por lo que les pido me ayuden para poder escuchar a estos vecinos me comprometo a cuidar todo lo que hay dentro de la sala. Qué se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Una vez vista y analizada la Moción el Concejo Municipal Acuerda Declarar Acuerdo Definitivamente Aprobado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Moción N° 2. Del regidor propietario Donald Cortés Porras, que a la letra dice: -----

ACUERDO PARA DONACIÓN

En aplicación del Artículo N° 44 del Código Municipal. El suscrito regidor (a) propietario (a) Donald Cortés Porras, mociono lo siguiente: Cita el Artículo 72 de la Ley 9036.

“La Junta Directiva podrá donar a otras instituciones estatales terrenos que adquiera dentro del territorio rural o que estén bajo su propiedad, independientemente del origen de los recursos con que fueron adquiridos, a efectos de llenar necesidades de tipo comunal, social, deportivo, cultural, sanitario, ambiental o educativo, previo estudio técnico de viabilidad del proyecto y de recomendación por parte de los Fondos de Tierras y de Desarrollo Rural”

Que mediante oficio N° INDER-GC-DRT-RDBR-OTRC-OFI-0302-2024, el señor, Jean Paul Laurent Lostalo, jefe a.i de la Oficina de Desarrollo Territorial de Río Claro, expone que; “INDER respeta la ocupación que ha mantenido la Municipalidad de Osa y aclara que estas áreas son de uso público. Históricamente, la Municipalidad ha realizado inversiones significativas en estas tierras, por lo que se insta a la formalización de la situación agraria. Además, se están gestionando los requisitos necesarios para completar el expediente”. -----

Sobre lo anterior, es importante decir que uno de los requisitos es el acuerdo del Concejo Municipal en donde se autorice al Alcalde Municipal a comparecer ante la notaría del Estado,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



para formalizar escritura de traspaso del predio 6-015793-000, a la Municipalidad de Osa. ----
Por lo anteriormente dicho, en conformidad con el Artículo N° 72 de la Ley 9036 y en cumplimiento a los requisitos establecidos para el otorgamiento de escrituras de bienes inmuebles ante la Procuraduría General de la República (Notaría del Estado), el Concejo Municipal de Osa, acuerda adquirir mediante donación, adquisición o disposición a nombre de la Municipalidad de Osa el predio 6-015793-000, plano catastrado 6-668- 1963, ubicada en la Parcela 13 del Asentamiento Puerto Cortes 2, el cual será utilizado para el uso de actividades deportivas, recreativas y culturales con un uso público. El detalle de este predio es el siguiente:
1. Parcela 13, Asentamiento Puerto Cortes 2, plano catastrado 6-668- 1963, con un área de 32,152.63 metros cuadrados, el cual es parte de la matrícula del Partido de Puntarenas número 6-015793-000, actualmente del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y que se ubica en el distrito de Cortes, cantón de Osa de la provincia de Puntarenas, exactamente a 260 metros oeste del Parque Central de Ciudad Cortes.

El Concejo Municipal acuerda: Se autoriza al señor Alcalde Municipal a comparecer en la escritura de traspaso del predio 6-015793-000, a la Municipalidad de Osa, la cual se detalla como Parcela 13, Asentamiento Puerto Cortes 2, cuando así corresponda.
Qué se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Una vez vista y analizada la Moción el Concejo Municipal Acuerda Declarar Acuerdo Definitivamente Aprobado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto: Se autoriza al señor Alcalde Municipal a comparecer en la escritura de traspaso del predio 6-015793-000, a la Municipalidad de Osa, la cual se detalla como Parcela 13, Asentamiento Puerto Cortes 2, cuando así corresponda. **No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.** -----

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

Moción N° 1. Del señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo, que a la letra dice:

Ciudad Puerto Cortés, Puntarenas, 02 de septiembre de 2024
Oficio AM-789-2024-2028

Srs. Miembros
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa
Honorable Concejo Municipal

Por este medio, procedo a solicitar al honorable Concejo Municipal, tomar un acuerdo amparado en el artículo 37 de la Ley General de Contratación Pública N°9986, además de los artículos 13 y 17 del Código Municipal, para que se proceda a emitir la Decisión Inicial respectiva, con el fin de promover el siguiente procedimiento de contratación administrativa:

"CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA, PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN CAMINOS DEL CANTON DE OSA"

El procedimiento de contratación se llevará a cabo mediante Licitación Menor, utilizando recursos provenientes de la Ley 8114/9329. Esta contratación se regirá por lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley General de Contratación Pública N° 9986 y se ejecutará bajo la modalidad de entrega según demanda. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Una vez vista y analizada la Moción el Concejo Municipal Acuerda Declarar Acuerdo Definitivamente Aprobado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios



Página 28 de 28

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal